



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PLAN OPERATIVO 2012



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA
PLAN OPERATIVO 2012

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Estructura del Plan Operativo

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y FODA
- 3.2. Indicadores de Desempeño F1
- 3.3. Programación de Actividades/Proyectos F 2

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional es el instrumento de gestión a través del cual se busca alcanzar la consecución de los objetivos de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca para el período 2012, ha sido formulado buscando mejorar la administración de justicia y construir un sistema acorde con las exigencias de la ciudadanía, enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema, siendo elaborado en cumplimiento a las disposiciones de la Directiva N° 002 -2011-GG-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 308-2011-P-PJ de la Presidencia del Poder Judicial.

La formulación del Plan Operativo permite generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

Las metas e indicadores definidos, contribuyen de manera clara al logro de los objetivos, considerando solo aquellos de mayor relevancia. Asimismo, no se han considerado todas las metas necesarias dado las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial. El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En este marco, la formulación del Plan Operativo 2012 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

II. MARCO LEGAL

- Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 278-2011-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y formulación del Presupuesto del Sector Público 2012”.
- Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y formulación del Presupuesto Institucional
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 308-2011-P-PJ que aprueba la Directiva N° 002-2011-GG-PJ “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 182-2011-CE/PJ, de fecha 6 de Julio 2011, que aprueba modificar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018 (PDI).

III.-ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. ANÁLISIS SITUACIONAL 2011

1. Aspectos Jurisdiccionales

- En el año 2011 la Corte Superior de Justicia de Cajamarca estuvo conformada por 75 Órganos Jurisdiccionales. Se estima una producción total de 31,510 expedientes resueltos y un ingreso de 34,000 expedientes, lo que permitirá obtener un indicador de resolución de 0.93.

- También se estima que a finales del año 2011 se obtendrá un total de 56,121 expedientes pendientes lo que permitirá obtener un indicador de 1.78.

Indicadores Judiciales: En el siguiente cuadro de “Indicadores de control” se presentan los resultados alcanzados y estimados por el Distrito Judicial de Cajamarca.

2. Aspectos de Control

Cuadro N° 01: VISITAS

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	162	50	85	50	347
2010	42	83	69	53	247
2011	141	190	100	80	511
VARIACION	235.71%	128.92%	44.93%	50.00%	106.68%

Cuadro N° 02: INVESTIGACIONES

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	60	50	72	74	256
2010	62	59	42	39	202
2011	72	94	80	59	305
VARIACION	16.13%	59.32%	90.48%	50.00%	50.74%

Cuadro N° 03: QUEJAS

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	40	60	50	27	177
2010	28	34	52	43	157
2011	31	41	44	65	181
VARIACION	10.71%	20.59%	-15.38%	50.00%	14.97%

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

CONCLUSIONES:

- Para el año 2011 se estima un incremento del **106.68%** en el número de visitas realizadas haciendo un total de 511 realizadas por el órgano de control, es decir 264 más que las realizadas en año pasado.
- Durante el año 2011, respecto a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, se espera un significativo incremento porcentual de las quejas ingresadas, resultando un total de 305 quejas verbales ingresadas, es decir 103 quejas más que en el año 2010.
- Durante el año 2011, respecto a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, se estima la apertura 181 investigaciones, 24 más que en el año 2010.

3. Aspectos Administrativos

Para el año 2011, según lo informado por los responsables de las áreas administrativas, se estiman los siguientes resultados:

- a. Se capacitaron a 445 trabajadores y 235 Magistrados, lo que significa que más de uno fue capacitado en más de una oportunidad.
- b. El monto anual recaudado en el Distrito Judicial de Cajamarca ascendió a S/. 2,249,445.18 (dos millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 18/100 nuevos soles), es decir 15.27% más que en el año 2010.
- c. Durante el año 2011, la cantidad de Fondos Asignados: Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos ascendió a la suma de S/. 870,673.43 (ochocientos setenta mil seiscientos setenta y tres con 43/100 nuevos soles), es decir 2.93% más que en el 2010.
- d. Respecto del número de locales alquilados se disminuyó en tres el número de locales alquilados, culminando el año con 14 locales alquilados de los 27 locales ocupados por la Corte de Cajamarca.

Comparando los resultados obtenidos con resultados de años anteriores se aprecia la siguiente estimación para el año 2011:

AREA DE CAPACITACIÓN

Cuadro N° 04 Magistrados Capacitados

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	0	0	0	69	69
2010	0	20	8	10	38
2011	18	60	17	140	235
VARIACION	100%	200%	112%	1300%	518%

Cuadro N° 05 Personal Administrativo y Jurisdiccional Capacitados

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	0	0	0	172	172
2010	0	80	160	120	360
2011	63	141	141	100	445
VARIACION	100.00%	76.25%	-11.88%	-16.67%	23.61%

AREA DE RECAUDACIÓN

CUADRO N° 06: Recaudación por concepto de Tasas y Aranceles Judiciales, Certificados de Depósito Judiciales Prescritos, Cobro de Alquiler de Terceros, Multas

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	402,254.22	431,795.62	481,611.92	446,628.01	1,762,289.77
2010	449,781.82	453,090.84	592,448.66	456,152.28	1,951,473.60
2011	655,017.42	614,515.43	417,550.33	562,362.00	2,249,445.18
VARIACION	45.63%	35.63%	-29.52%	23.28%	15.27%

TESORERIA

Cuadro N° 07 Cuadro comparativo de asignación de fondos (Fondos de viáticos, Fondos de servicios públicos y fondos para pagos en efectivo)

PERIODO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
2009	118,876	115,969.00	196,371.00	221,357.00	652,573.00
2010	172,619	241,743.00	266,786.00	164,712.00	845,860.00
2011	162,384	205,092.06	233,755.77	269,441.71	870,673.43
VARIACION	-5.93%	-15.16%	-12.38%	63.58%	2.93%

LOGISTICA

Cuadro N° 08: Cuadro comparativo de cantidad de procesos de selección

AÑO	AMC	ADS	ADP	CP	LP	TOTAL
2009	7	4	1	4	0	16
2010	26	9	1	2	1	39
2011	30	7	1	1	1	40
VARIACION	15.38%	-22.22%	0.00%	-50.00%	0.00%	2.56%

CONCLUSIONES

- El Área de Capacitación registró un incremento importante del número de Magistrados y Trabajadores Jurisdiccionales capacitados en el año 2011;
- El Área de Recaudación registró un incremento del 15.27% por concepto de recaudación de tasas y aranceles judiciales, certificados de depósito judiciales prescritos, y multas.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- El Área de Tesorería, en el manejo de la asignación de fondos (Fondos de viáticos, Fondos de servicios públicos y fondos para pagos en efectivo) a recibido 2.93% mas que en el año 2010.
- En el Área de Logística se han llevado acabo un 2.56% mas de procesos con respecto al año pasado, asimismo se ha disminuido la cantidad de locales alquilados
- De los 27 locales ocupados por la Corte 14 se encuentran en calidad de alquilados, habiéndose disminuido en 2 los locales alquilados en el año 2010.

II. FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

- Magistrados y personal jurisdiccional con amplia experiencia, demostrando responsabilidad y capacidad para su desempeño, ya que cuenta con un elevado nivel de formación académica, demostrado en los concursos para Jueces y Fiscales convocados por el Consejo Nacional de la Magistratura.
- Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
- Parque informático renovado y de última generación.
- Servicios judiciales informatizados y en parte interconectados vía radio enlace.
- Consolidación de la ubicación física de los juzgados de Paz Letrado, Civiles, De Familia y Laborales, lo cual genera una mejor coordinación y reducción de tiempos muertos, asimismo se ha logrado la maximización de los recursos.
- Perspectiva descentralista mediante acciones de accesibilidad de la justicia.
- Fortalecimiento de los Juzgados de Paz Letrado.
- Vocal Jefe de la ODECMA a dedicación exclusiva.
- Alianzas estratégicas con diversas instituciones para el logro de los objetivos del Poder Judicial.
- Transparencia y celeridad en los concursos de selección de personal.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de obtener donaciones y/o transferencias de dinero del Gobierno Regional y diversas Municipales a favor del Distrito Judicial de Cajamarca para la construcción de la nueva sede de la Corte, y otras nuevas sedes de juzgados provinciales.
- Disposición de las universidades e instituciones de nivel superior y técnico, para contribuir a la capacitación permanente y especializada de los Magistrados y trabajadores.
- Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, lo cual posibilita mejorar la imagen de la Corte ante la ciudadanía ya que este nuevo sistema es mas sencillo y corto.

PLAN OPERATIVO 2012 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- Avances tecnológicos en Informática, para la interconexión propia y con otras entidades o instituciones del Sistema de Justicia u otras relacionadas dentro de la ciudad de Cajamarca
- Apertura y colaboración del Colegio de Abogados y otros Colegios Profesionales para la mejora de los servicios de justicia.
- Generación de canales de comunicación directa con los usuarios de justicia a través de talleres.
- Accesos a los medios de comunicación para difundir la problemática del poder judicial, y continuidad con el acercamiento a la prensa cada vez que sea oportuno y la coyuntura informativa lo justifique, con total transparencia y sin distinción del medio al que se brindará información.
- Expectativa social en el cambio de las formas tradicionales.
- Implementación de las casillas electrónicas, generando reducción de costos, tiempos de notificación y sobre todo logrando una mayor efectividad y eficiencia.
- Implementación del sistema de video conferencias para las audiencias para reducir tiempos en la aplicación de la justicia.

DEBILIDADES

- Infraestructura insuficiente e inadecuada para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas en provincias.
- Mobiliario en mal estado, inadecuado e insuficiente.
- Carencia técnica para la interconexión entre la Sede Central con las provincias.
- Carencia de jurisprudencia vinculante que afecta la calidad de las sentencias.
- Alta provisionalidad y suplencia de los Magistrados y personal.
- Limitadas motivación e incentivos al personal jurisdiccional y administrativo.
- Falta de personal capacitado dentro de la provincia de Cajamarca para funciones administrativas que requieran un perfil específico, ejemplo personal de logística.
- Alta rotación de personal jurisdiccional.
- Falta de identificación del personal con la Institución.

AMENAZAS

- Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad, basada en generalizaciones sobre casos particulares.
- Malas practicas de los Jueces de Paz no Letrados sobre temas laborales
- Deficiente formación académica y ética de los abogados litigantes,
- Dificultad en la ubicación y comprobación de los casos de corrupción interna.
- Corrupción de agentes externos, así como la deficiente formación académica y ética de algunos de los abogados.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- El crecimiento de los servicios que brinda la Corte es menor al crecimiento del requerimiento de atención de justicia del Departamento de Cajamarca.
- Tendencia creciente del flujo migracional a las ciudades, sin posibilidad de atención de las necesidades básicas.
- Alto índice de pobreza de la población que dificulta el pago de los valores de los aranceles judiciales para acceder al servicio de administración de justicia.
- La generalización de la Justicia por mano propia (autojusticia).
- El desconocimiento y/o distorsión de la información judicial por algunos agentes de comunicación.

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 1: Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.								
Nombre del Indicador :	Calidad de Expedientes Resueltos								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	El nivel óptimo de este indicador debería ser uno, lo cual indicaría que del total de sentencias apeladas todas fueron confirmadas, ratificando el fallo dado en primera instancia y demostrando la inexistencia de vicios procesales y/o sentencias revocadas o anuladas.								
Forma de cálculo	<u>Sentencias apeladas devueltas confirmadas</u> Total de sentencias apeladas Devueltas								
	Nota: La información se toma de los Ingresos En trámite y En Ejecución.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Sentencias Apeladas Confirmadas	2,400	733	733	733	733	2,932	4,100	5,740	8,036
Total de Sentencias Apeladas Devueltas	3,100	929	929	929	929	3,716	4,455	5,346	6,415
Metas del Indicador	0.77	0.79	0.79	0.79	0.79	0.79	0.92	1.07	1.25
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CAJAMARCA		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Resolución de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en un determinado periodo.								
Forma de cálculo	<u>Expedientes resueltos</u> Expedientes Ingresados (*)								
	(*): No considerar ingresos de otra dependencia.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes resueltos	31,510	11,029	11,029	11,029	11,029	44,116	61,760	86,463	121,049
Expedientes ingresados (*)	34,000	11,345	11,345	11,345	11,345	45,380	54,458	65,350	78,419
Metas del Indicador	0.93	0.97	0.97	0.97	0.97	0.97	1.13	1.32	1.54
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CAJAMARCA		

**PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

FORMATO F1: INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 2: Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada								
Nombre del Indicador :	Congestión de expedientes								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución de expedientes.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Expedientes pendientes al final del periodo}}{\text{Expedientes resueltos}}$								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Expedientes Pendientes al Final	56,121	57,121	59,550	62,545	65,276	65,276	77,513	93,148	88,017
Expedientes Resueltos	31,510	11,029	11,029	11,029	11,029	44,116	61,760	86,463	121,049
Metas del Indicador	1.78	5.18	5.40	5.67	5.92	1.48	1.26	1.08	0.73
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			CSJ de CAJAMARCA		

Objetivo General (del Plan de Desarrollo Institucional)	Objetivo General 3: Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia, y ética profesional de sus jueces y servidores								
Nombre del Indicador :	Resolución de Investigaciones								
Unidad de Medida	Ratio								
Fundamento / Descripción del indicador	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Forma de cálculo	$\frac{\text{Investigaciones Resueltas}}{\text{Investigaciones Ingresadas}}$								
	Nota: Corresponde a Investigaciones realizadas por la ODECMA de la CSJ, a magistrados y auxiliares jurisdiccionales.								
Fuente de Información/ medio de verificación	Reporte de Cortes Superiores de Justicia								
Especificaciones de las Variables	Valores Históricos anteriores	Metas para el 2012					Valores proyectados		
	2011	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	2013	2014	2015
Investigaciones Resueltas	244	65	65	65	65	260	337	464	600
Investigaciones Ingresadas	305	76	76	76	76	304	396	515	670
Metas del Indicador	0.80	0.86	0.86	0.86	0.86	0.86	0.85	0.90	0.90
Frecuencia del Reporte	Trimestral y Anual			Responsable del cumplimiento del indicador			ODECMA DE CSJ de CAJAMARCA		

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 1. Brindar al ciudadano un servicio predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, inclusivo y con carácter universal.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1 Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de justicia.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1.1 Racionalizar y formalizar los procedimientos de los servicios judiciales, con énfasis en el Servicio de Notificaciones									
1	Desarrollar acciones que favorezcan la pronta entrega de las notificaciones	% de las notificaciones son entregadas dentro de las 48 hrs. de ser emitidas.	98%	100%	100%	100%	100%	100%	Central Notificaciones
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.1.5 Implementar el Centro de Atención al Usuario Judicial en el ámbito nacional.									
2	Establecer mejoras en la atención de servicios judiciales	N° de usuarios atendidos en Centros de Atención al Usuario	ND	1,200	1,800	2,400	2,400	7,800	Oficina de Administración
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 1.3 Implementar la Reforma Procesal Laboral.									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.3.2. Implementar un sistema de información de la labor de los órganos jurisdiccionales de la especialidad laboral que responda a las necesidades de trabajo de la Nueva Ley Procesal del Trabajo									
3	Desarrollar acciones que mejoren el sistema de información en el Código Procesal Penal.	N° juzgados con sistema de información	5	0	1	1	0	2	Oficina de Informática
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 1.3.3. Implementar actuaciones procesales por video audiencias (video conferencia) y otros medios de comunicación modernos legalmente admitidos.									
4	Implementación de instrumentos de comunicación en los juzgados	N° OO.JJ con equipos de comunicación	3	0	6	2	0	8	Oficina de Informática
Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional: 2. Ejercer una gestión jurisdiccional y administrativa moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2 Mejorar la gestión de proyectos de inversión									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2.1. Dotar y/o implementar mejoras en infraestructura inmobiliaria, equipamiento y transporte a los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de acuerdo a su realidad geográfica									
5	Mejora de la infraestructura de los servicios judiciales	N° de locales con infraestructura adecuada, de acuerdo a necesidades y recursos financieros	3	2	1	1	0	4	Oficina de Logística
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.2.3. Promover la formulación de Proyectos de Inversión Pública.									
6	Formulación de Proyectos por Terceros	N° de Estudios de Pre-Inversión, Inversión y Postinversión desarrollados por terceros.	1	0	1	0	1	2	Oficina de Logística
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5 Reformar la estructura organizativa y optimizar los procedimientos administrativos									
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional: 2.5.3. Implementar el nuevo modelo organizacional desconcentrado del Poder Judicial, su reglamento y manual de organizaciones y funciones.									
7	Elaboración de documentos de gestión organizacional	ROF / MOF aprobado	0	0	1	1	0	2	Oficina de Administración

PLAN OPERATIVO 2012
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

FORMATO F2: PROGRAMACION DE ACTIVIDADES/PROYECTOS

Objetivo General del Plan de Desarrollo Institucional 3. Generar confianza en la ciudadanía y legitimarse ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus jueces y servidores.									
N°	Actividad/Proyecto	Unidad de Medida/ Forma de Cálculo	Resultado Año 2011	METAS AÑO 2012					Área Responsable del cumplimiento de la Actividad/Proyecto
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.1 Fortalecer la predictibilidad de la justicia, la sistematización de la jurisprudencia y consolidar la seguridad jurídica.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.1.3 Desarrollar plenos jurisdiccionales nacionales, regionales y distritales.						
8	Realización de plenos distritales	N° de Plenos Jurisdiccionales	1	0	2	2	0	4	Presidencia
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2 Fortalecer el control disciplinario.						
Táctica del Plan de Desarrollo Institucional:			3.2.3 Contar con jueces especializados dedicados exclusivamente a la inspección						
9	Desarrollar acciones que favorezcan el control disciplinario	N° de jueces inspectores designados	0	0	2	0	0	2	Presidencia
Objetivo Específico del Plan de Desarrollo Institucional: 3.3 Fortalecer la imagen institucional.			3.3.4 Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación						
10	Eventos de difusión y capacitación	N° de eventos de difusión y capacitación realizados	8	0	2	2	6	10	Oficina de Imagen Institucional
11	Campañas de Promoción de los Procedimientos Judiciales	N° campañas de información de procedimientos judiciales (Centros Educativos y otras instituciones que lo soliciten).	2	0	0	0	2	2	Oficina de Imagen Institucional